

	<b>POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD</b>	GE-PO-02	3 - 09 - 2024
	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Versión 1.0	Página 1 de 1

## POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

Provisalud se compromete a garantizar la absoluta imparcialidad en todos sus procesos de certificación. La alta dirección supervisa activamente que esta política se cumpla en todos los niveles y toma las medidas necesarias para mantener la integridad de cada proceso, estableciendo lo siguientes principios fundamentales:

- ✓ **Objetividad y Equidad:** Todas las decisiones se basan exclusivamente en criterios objetivos y evidencias recopiladas durante el proceso de evaluación. No se permite ningún tipo de discriminación basada en nacionalidad, raza, condición social, credo político o religioso.
- ✓ **Independencia:** El personal encargado de tomar las decisiones finales no participa en las evaluaciones ni en la formación de los candidatos, asegurando así la independencia del proceso.
- ✓ **Transparencia:** Toda la información relevante sobre el proceso de certificación es accesible y transparente para todos los involucrados.
- ✓ **Integridad:** Todos los empleados y colaboradores deben declarar cualquier conflicto de interés que pueda influir en sus decisiones. En caso de conflicto, la persona involucrada se abstendrá de participar en la toma de decisiones relacionadas.
- ✓ **Confidencialidad:** La información confidencial de los solicitantes y candidatos se protege en todo momento.
- ✓ **Prohibición de Favores:** No se permiten pagos o beneficios adicionales a los establecidos en el contrato. Cualquier intento de soborno o presión será denunciado inmediatamente.
- ✓ Provisalud implementa mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de esta política, capacitando a todo el personal en los principios de imparcialidad y ética. Además, de revisar y actualizar periódicamente esta política para adaptarla a las necesidades cambiantes.

Todos los colaboradores y partes interesadas tienen la responsabilidad de conocer y cumplir esta política, denunciar cualquier incumplimiento y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo basado en la ética y la transparencia.

Revisada: 05 / 09 / 2024

*Constanza Torres*

**CONSTANZA VIVIANA TORRES CANO**  
**CC 30239704**  
**GERENTE**